

Río Gallegos, 23 de septiembre de 2024

VISTO:

El Expediente N° 109.580/24 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación Actividad de Extensión y Vinculación denominada "Desastre y conocimiento: la producción y comunicación de saberes sobre incendios, agrotóxicos, pandemias y basureros, desde la universidad hasta el museo", bajo la dirección del Dr. Alejandro Fabián GASEL y la Co-Dirección de la Lic. Natalia Noemí MOLLENHAUER, a llevarse a cabo desde el 30 de septiembre de 2024 al 15 de febrero de 2025, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj;

QUE en el marco de esta Actividad se dictará un Seminario que examinará la relación entre desastre y conocimiento, estudiando cómo diferentes actores—académicos, periodistas, políticos, activistas y artistas—generan y comunican diferentes tipos de saberes sobre una variedad de desastres. Estos últimos incluyen tanto desastres ocasionales todavía llamados "naturales"—por ejemplo, huracanes y terremotos—, como incendios forestales y la contaminación de aguas y tierras con residuos tóxicos relacionados al uso de agroquímicos o a la minería;

QUE el Seminario pondrá el foco en la reflexión sobre las diferentes temporalidades de estos desastres "rápidos", "lentos" y "compuestos" y la manera en la que estas temporalidades son representadas en publicaciones "científicas" o en el material audiovisual que emerge desde la "comunicación de riesgos" y de los movimientos sociales;

QUE otro enfoque son las figuras de "expertos" y de "testigos" y cómo aparecen dentro de qué tipo de narrativa;

QUE se analizarán narrativas que, problematizando (riesgos de) desastres, formulan una crítica que va más allá de ellos, tematizando a un nivel más general las relaciones y sistemas sociales, económicos y políticos que se identifican como destructivas y violentas y también se explorarán narrativas que niegan estos (riesgos de) desastres o las instrumentalizan para legitimar la opresión de ciertos colectivos;

QUE se analizara, por lo tanto, discursos hegemónicos, pero también formas de resistencia contra aquellas prácticas epistémicas relacionados a la lucha anti-desastre y por una justicia socio-ambiental;

QUE asimismo, interesa la relación entre conocimiento y memoria;

QUE esta Actividad se relaciona con el Proyecto de Investigación PI 29/A511 "Violencias y corporalidades en tiempos del capitalismo total: literaturas, artes, documentalismos";

QUE esta Actividad se radica en el Instituto Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC);

QUE esta Actividad está integrada por la Graduada y estudiante de posgrado de la UNPA Prof. Julieta BLÁZQUEZ y el personal externo Dra. Cécile Stephanie STEHRENBARGER;

QUE esta Actividad está destinada a docentes investigadores, profesionales interesados en la temática, estudiantes de carreras de grado y postgrado de la UNPA;

QUE esta Actividad tiene como objetivos 1) introducir los principales temas y problemáticas sobre desastres y violencia ambiental, 2) desarrollar y problematizar las perspectivas analíticas y las categorías teóricas que sustentan dicho campo de estudios, 3) conocer y analizar diferentes casos y experiencias vinculadas al tema, y 4) estimular a los y las estudiantes a interrogar sus objetos de investigación a la luz de las perspectivas y discusiones abordadas en el seminario;

QUE se trata de una actividad gratuita para los/as participantes;

QUE esta Actividad se enmarca en la Ordenanza N° 242, Art. 20° inciso D) Actividades de Extensión y Vinculación;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 740/24 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;



///

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- APROBAR la Actividad de Extensión y Vinculación denominada "Desastre y conocimiento: la producción y comunicación de saberes sobre incendios, agrotóxicos, pandemias y basureros, desde la universidad hasta el museo", bajo la dirección del Dr. Alejandro Fabián GASEL (DNI N° 27.413.664) y la Co-Dirección de la Lic. Natalia Noemí MOLLENHAUER (DNI N° 34.583.232), a llevarse a cabo desde el 30 de septiembre de 2024 al 15 de febrero de 2025, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que esta Actividad se relaciona con el Proyecto de Investigación PI 29/A511 "Violencias y corporalidades en tiempos del capitalismo total: literaturas, artes, documentalismos".-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que esta Actividad se radica en el Instituto Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC).-

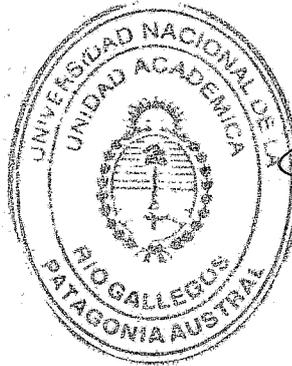
ARTICULO 4º.- ESTABLECER que esta Actividad está integrada por la Graduada y estudiante de posgrado de la UNPA Prof. Julieta BLÁZQUEZ (DNI N° 37.034.580) y el personal externo Dra. Cécile Stephanie STEHRENBARGER (Pasaporte Suizo X0526847).-

ARTICULO 5º.- ESTABLECER que esta Actividad es gratuita para las/os participantes.-

ARTICULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para difusión, dése a conocer y cumplido ARCHIVÉSE.-



Tere Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG